A los miembros de la comunidad del Colegio Nacional de Buenos Aires

Es grato comunicarme con ustedes para informarles que, como fue anticipado el 21 de febrero pasado, a partir de este año el Colegio otorgará **becas de ayuda económica** a los estudiantes que las necesiten. En la sesión del Consejo de Escuela Resolutivo (CER) del 1º de abril se aprobó, con el voto positivo de todos los claustros y con la abstención de un docente, el reglamento para su otorgamiento. Recibirá el nombre de "Beca Dr. Bernardo Houssay".

Durante esta sesión también se aprobó, con el respaldo de los tres claustros, el programa de apoyo a los alumnos libres. Como consecuencia, alrededor de 50 alumnos tendrán la posibilidad de reinsertarse a futuro al Colegio como alumnos regulares. De esta manera, las familias afectadas no tendrán que hacer una inversión económica en clases particulares para poder reincorporar a sus hijos a nuestra institución. El próximo martes la rectoría brindará la información pertinente a los padres y madres interesados en incorporarse al programa.

Por otra parte, esta rectoría aprobó la convocatoria para la elección de los profesores miembros de los Consejos de Convivencia de los tres turnos, que se llevará a cabo en la misma fecha que la correspondiente a los Consejeros Estudiantiles del CER y estudiantes miembros de los mismos Consejos de Convivencia.

Este rectorado ha encomendado al CER, a través de su Comisión de Enseñanza, que establezca -previa consultas a todos los estamentos pertinentes- las áreas disciplinares que considere prioritarias, a efectos de poder proponer al Consejo Superior de la UBA los seis miembros externos, profesores regulares, eméritos o consultos de la Universidad, lo que posibilitará el funcionamiento a corto plazo del Consejo Académico.

Quiero informarles que he aceptado el 1° de abril la renuncia del Vicerrector del turno vespertino, Prof. Roberto Rodríguez, quien ha presentado su dimisión por motivos personales. Expreso por este medio mi reconocimiento a su trabajo y compromiso con esta gestión, que seguirá contando con sus aportes desde la jefatura del Departamento de Educación Física y la Coordinación del Campo de Deportes.

Han circulado durante la semana pasada correos anónimos que alarman a nuestra comunidad al señalar, por ejemplo, que la Fotocopiadora será tercerizada o que se alquilará el Campo de Deportes. Tales informaciones -entre otras- son inconsistentes y -advertimos- malintencionadas, ya que parecen tener el objetivo de generar equívocos, malestar y confrontación entre las autoridades y el resto de los miembros del Colegio.

Por último, un párrafo especial en relación con el tema de la vida académica y las asambleas estudiantiles. Dado que los debates estudiantiles promueven el intercambio de ideas como una instancia democrática y son parte de la formación ciudadana de los alumnos, el día de la fecha y en cada turno no habrá, por esta vez, actividad escolar en la sexta y séptima horas. Esta medida fue adoptada por Resolución N° 190/2011 y acordada con antelación con el Centro de Estudiantes.

Sin otro particular, los saludo como siempre cordialmente,

Gustavo Zorzoli

Rector